

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 2024/07/10

NOTIFICACION POR ESTADO No. 118

Página 1 de 2

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querrelante

Asunto a Notificar

54001250200020220116001
Abogados - Apelación
de Autos
Interlocutorios

JOSE MANUEL CALDERON JAIMES

ALEJANDRO CONTRERAS VILLEGAS

ESTADO N° _____

FECHA: 10-7-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha de veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024), dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 540012502000202201160-01 seguido contra el doctor José Manuel Calderón Jaimes, en queja formulada por el señor Alejandro Contreras Villegas, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: ...PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE la decisión del 12 de febrero de 2024 proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial Norte de Santander y Arauca, en la que decretó la TERMINACIÓN ANTICIPADA de la investigación disciplinaria adelantada contra el abogado JOSÉ MANUEL CALDERÓN JAIMES, para que en su lugar se continúe con la investigación, tal y como se expuso en la parte motiva de esta providencia...

Fecha del Estado: 2024/07/10

NOTIFICACION POR ESTADO No. 118

Página 2 de 2

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

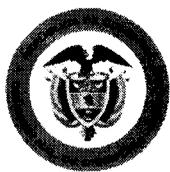
REALIZO:

JADIVI GUTIERREZ RODRIGUEZ

REVISO:

FRANCY CAROLINA YARGAS MARTINEZ


WILLIAM MORENO
SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO N° 118

FECHA: 10-07-2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

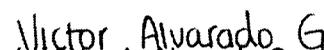
HACE CONSTAR

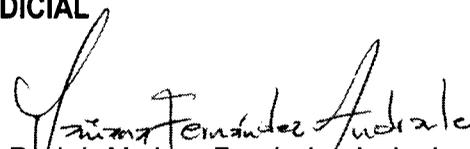
En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha de **veintiséis (26) de junio de dos mil veinticuatro (2024)**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el **No. 540012502000202201160-01** seguido contra el doctor **José Manuel Calderón Jaimes**, en queja formulada por el señor **Alejandro Contreras Villegas**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: "...**PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE** la decisión del 12 de febrero de 2024 proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial Norte de Santander y Arauca, en la que decretó la **TERMINACIÓN ANTICIPADA** de la investigación disciplinaria adelantada contra el abogado **JOSÉ MANUEL CALDERÓN JAIMES**, para que en su lugar se continúe con la investigación, tal y como se expuso en la parte motiva de esta providencia...".

El presente estado se publica (*) de conformidad con los artículos 120, 123, 125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar al doctor **José Manuel Calderón Jaimes** en su calidad de disciplinable, y al señor **Alejandro Contreras Villegas** en su calidad de quejoso. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,


WILLIAM MORENO MORENO
SECRETARIO JUDICIAL


Elaboró: Victor A. Alvarado Graná
Escribiente Nominado


Revisó: Mariana Fernández Andrade
Escribiente Nominado

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.

Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Bogotá D.C Calle 12 No. 7 – 65 - Piso 2
correspondencia@cndj.gov.co